

# INFORMACIÓN GENERAL A LOS INDUSTRIALES FERIANTES

DELEGACIÓN DE FIESTAS MAYORES  
Calle Matienzo nº 1-3  
41001 Sevilla

Teléfono: 955.470.606  
Fax: 955.470.614  
Correo electrónico: feriantes@sevilla.org

## ENTREGA DE SOLICITUDES

En el Registro General del Ayuntamiento sito en Plaza de San Sebastián nº 1 (41004 Sevilla).  
En los Registros Auxiliares de los Distritos.  
En sede electrónica: <https://www.sevilla.org/sede-electronica/sede-electronica>

## FECHA DE ENTREGA

Del 1 al 31 de Octubre, ambos inclusive, de 9.00 a 14.00 h. Al ser el 31 de octubre día inhábil (sábado), el plazo finalizaría el siguiente día hábil, es decir, el martes 3 de noviembre.

### Horario de atención al público con cita previa:

<https://www.sevilla.org/actualidad/nuevo-sistema-de-cita-previa-telefonica-y-online>

Registro General del Ayuntamiento de lunes a viernes a 9.00 a 14.00 h.

Registros Auxiliares de los Distritos Municipales, de lunes a jueves de 8.30 a 15.00/de 17.00 a 20.30 h.

Viernes de 8.30 a 15.00 h

## CELEBRACIÓN DE LA FERIA

Del 18 al 24 de abril de 2021

## ASENTAMIENTO Y MONTAJE

A partir del 5 de abril de 2021

## PAGO PRIMER PLAZO

25 % del valor del Lote

En fechas establecidas en las cartas de pago pendientes de notificación

El impago de este primer plazo dentro del periodo establecido para ello supondrá la pérdida automática de la concesión.

## NOTIFICACIONES PARA PAGO DE LOTES

Las cartas de pago relativas al primer y segundo plazo se **notificarán**, cada una de ellas, por correo certificado a cada contribuyente.

Asimismo se remitirán las liquidaciones por **correo electrónico** a aquellos interesados que, en las correspondientes solicitudes, reflejaron una dirección válida de correo electrónico.

También se podrá acceder a estas cartas de pago a través de la dirección [www.sevilla.org/ovweb/](http://www.sevilla.org/ovweb/)

El importe de estos documentos cobratorios deberá **ingresarse**, en los plazos indicados en las mencionadas notificaciones, en cualquier entidad bancaria, caja de ahorros o cajas rurales con sucursal abierta en la ciudad de Sevilla o, para casos excepcionales, mediante transferencia bancaria al nº de cuenta que se le facilitará por el Servicio de Atención al Contribuyente a través del teléfono

**954 30 89 26**

## ENGANCHE SUMINISTRO ELÉCTRICO

A partir del 5 de abril de 2021 se presentará el Certificado de Instalación Eléctrica (boletín de enganche visado por la Delegación de Innovación, Ciencia y Educación) en las oficinas habilitadas en el recinto ferial

## ANTES DE LA APERTURA AL PÚBLICO

Deberá entregarse a los técnicos de Fiestas Mayores el Certificado de Seguridad y Solidez así como el Certificado de Revisión Anual de la actividad firmado por un técnico competente y visado por su Colegio Profesional

**Importante:** Solo se admitirá la documentación a nombre del titular de la actividad. La falta de entrega de la documentación requerida conllevará la no apertura de la atracción al público.